



NIT 890000464-3

**Secretaria de Salud  
Oficina de Salud Publica**

SS-PSS-SP- 3094

Armenia Quindío, Diciembre 26 2023

Señor  
JACSON VALENCIA ZUÑIGA  
Dirección  
B/Nuevo Armenia Maz 24 casa 8  
Teléfono  
3136506629

Asunto: Respuesta solicitud 2023PQR 19871 con radicado interno SSM- 3297  
certificado de discapacidad

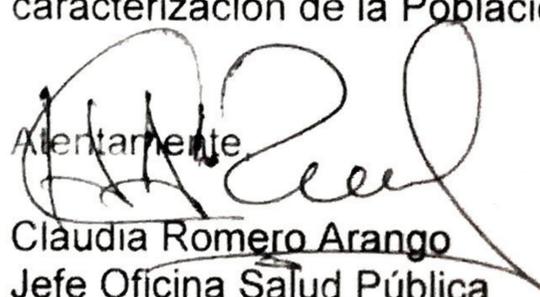
Cordial saludo,

En atención a su comunicación, nos permitimos informar que, el Ministerio de Salud y Protección Social es quien financia las valoraciones para el proceso de certificación de discapacidad, ellos a su vez, ponen a disposición de las gobernaciones, los recursos económicos para la ejecución de dichas valoraciones, es de esta manera, como para vigencia 2023, los recursos de la Nación se trabajaron hasta el 06 de diciembre 2023.

A la luz de la resolución 1239 de 2022, a nuestra entidad le corresponde la obligación de emitir los códigos y las autorizaciones para la evaluación y posterior certificación de discapacidad, la cual depende directamente de la disponibilidad de los recursos de la Nación y posterior contratación, por parte del Departamento, con las IPS autorizadas.

Es de esta manera, que su solicitud será ingresada a nuestra base de datos y se le dará cumplimiento para la nueva vigencia 2024, una vez hayan ingresado al Departamento los recursos disponibles para el proceso de certificación y Registro de localización y caracterización de la Población en condición de discapacidad.

Atentamente

  
Claudia Romero Arango  
Jefe Oficina Salud Pública

Elaboro: Luz Amparo Llano Londoño / Profesional Universitaria/área de la salud

*Dirección Envía  
J en el numero  
de contacto no  
responden.*

**ES PA  
TODAS**



carrera 17 No 16-00, Armenia Q - CAM Piso Principal, C. P.  
93000  
Tel: (5) 7417100 Ext 140  
Secretariadesalud@armenia.gov.co